



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Resolución **40056 - CD - FP - PS**, de la diputada Hynes, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor a la Sra. Eliana Sánchez, en reconocimiento a su contribución en el diseño, construcción y lanzamiento del Satélite Argentino de Observación con Microondas (SAOCOM); y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Resolución **40121 - CD - Somos Vida y Familia**, de los diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual esta Cámara dispone reconocer a la Ingeniera Eliana Sánchez, por su participación en la construcción del Satélite Argentino (SAOCOM) que se puso en órbita el pasado 30 de agosto del corriente año; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 – Otorgar la distinción Diploma de Honor a la Sra. Eliana Sánchez, en reconocimiento a su contribución en el diseño, construcción y lanzamiento del Satélite Argentino de Observación con Microondas (SAOCOM).

ARTÍCULO 2 – Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 – Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 – Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 – Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Meet, 07 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz, Boscarol.